



PATRIA PARA TODOS

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

Nosotros, hombres y mujeres venezolanos, mayores de edad, nos constituimos en Partido Político con el nombre de PATRIA PARA TODOS.

Declaramos en este acto que la razón de ser de nuestra organización es lograr la mayor felicidad posible del pueblo venezolano. Declaramos también que, a fin de alcanzar ese objetivo, forma parte de nuestras aspiraciones legítimas ejercer el gobierno de la Nación.

Nos agrupa y nos mueve en lo inmediato un profundo deseo de justicia. Profundo y sencillo, despojado de todo misterio. Basta volver la vista alrededor, para advertir que formamos parte de una sociedad y de un país con gravísimos problemas de desigualdad y marginación social. Corregir esos problemas y revertir urgentemente tal situación inaceptable, forma parte del compromiso que hoy asumimos.

En nuestra condición de ciudadanos libres, y conscientes del tiempo en que vivimos, no estamos dispuestos a aceptar pasivamente un modelo de sociedad que consiente la pobreza, el analfabetismo absoluto o funcional, la indefensión jurídica, la inseguridad personal, y, en términos generales, el abandono y la exclusión de millones de venezolanos.

Hacemos por ello de la lucha contra la injusticia, en donde quiera que ella esté presente, nuestro principio más querido.

Creemos en la absoluta, irrevocable, irrenunciable libertad del ser humano. Creemos en el derecho de cada individuo a procurar su bienestar personal y decidir su destino. Creemos, al mismo tiempo, que la sociedad tiene la responsabilidad, y el sentido, de facilitar a todas y a cada una de las personas, los recursos materiales y los instrumentos del espíritu necesarios para alcanzar un desarrollo integral.

Creemos y sostenemos que el Estado, en términos más amplios, y el Gobierno de una Nación, en lo concreto, personifican esa obligación de la sociedad hacia los ciudadanos. Por tal motivo no podemos aceptar, mientras existan las naciones, que el Estado y el Gobierno diluya esa responsabilidad primordial. Así, la Patria que propugnamos es una Patria que debe ser reedificada sobre las bases de la solidaridad y el bien común. Entendiendo que noción de progreso, por encima de todo, debe significar la mejoría permanente de las relaciones sociales, así como la mejoría de las relaciones entre los hombres y la naturaleza.

En base a tales consideraciones, declaramos darle el peso de principios constituyentes de PATRIA PARA TODOS en este acto fundacional, a los siguientes conceptos, para nosotros entrañables enfrentamiento a la injusticia, pasión por la verdad, respeto incondicional a la dignidad humana, valoración (le la diversidad, lucha contra toda

exclusión, amor a la patria como comunidad de gentes, disposición permanente al diálogo y al debate, defensa de la soberanía del pueblo, profundización de la democracia, construcción de la ciudadanía, aprecio al trabajo, búsqueda de la belleza, entendimiento con la naturaleza, apego a la palabra, y compromiso de honestidad moral e intelectual. Conceptos todos ellos, que resumen las más nobles aspiraciones de la humanidad, más allá de cualquier época, de cualquier frontera, de cualquier cultura.

Pablo Medina
Secretario General